

**PARTIDO OBRERO
REVOLUCIONARIO**

**Trotskyista: Por la
Dictadura del
proletariado**

EL ESMERIL

**Nº 105
Precio Solidario
16/10/2018**

Doble aguinaldo: pobre compensación del mísero aumento salarial del 5%, con fines electorales.

¡Exigir su cumplimiento... y luchar contra la flexibilización laboral impuesta por la patronal y su gobierno!

Para los trabajadores asalariados el doble aguinaldo no es más que una pobre compensación del miserable aumento salarial del 5% que se dio a principios de año. No se debe olvidar que una de los argumentos que utilizó la dirigencia vendida de la COB para aceptar el miserable 5% de aumento salarial fue que sí o sí habría doble aguinaldo.

La patronal para mantener sus ganancias ha quitado el pago de primas, bonos, rebajado salarios, despedido antiguos, contratado personal de manera eventual, etc. Es decir a nombre de doble aguinaldo han profundizado la flexibilización laboral que ya se había iniciado debido a la crisis económica.

Pero no solo eso, los grandes empresarios han recibido también perdonazos impositivos y los terratenientes agroindustriales están siendo subvencionados no solo con el diésel, ahora el

Estado le garantiza la compra de Etanol, mientras que en la agroindustria azucarera el grueso de los trabajadores es eventual.

Por si esto fuera poco los empresarios dicen que no pagaran el doble aguinaldo, que habrá aumento de precios a la canasta familiar y más despidos.

Los trabajadores no podemos conformarnos con migajas de fin de año que vienen acompañadas de despidos, debemos luchar por un aumento salarial acorde a la canasta familiar para todo el año, y no miserias de fin de año.

Si el gobierno propatronal de Evo y empresarios defensores del sistema capitalista no pueden dar salario digno y estabilidad laboral, los trabajadores debemos luchar por nuestro propio gobierno obrero campesino.

- Elecciones primarias: un circo más de politiqueros sirvientes de la patronal

¡El voto no da pan, ni trabajo, ni educación, ni salud!

El camino de nuestra liberación no son las urnas sino la acción directa de masas para exigir la atención de nuestras necesidades vitales.

Respondamos a la trampa de las elecciones burguesas votando NULO o BLANCO para expresar nuestra determinación de liberarnos de la explotación burguesa por vía de la revolución

proletaria para instaurar un gobierno obrero campesino. Los grandes medios de producción deben pasar a manos del Estado Obrero como propiedad social para atender las necesidades del pueblo trabajador y no para enriquecer a unos pocos empresarios y otros politiqueros falsos socialistas como Evo Morales y su pandilla.

- Conferencia fabril y congreso de la C.O.D. De santa cruz:

Con prebendas el gobierno busca mantener el control de la COD

¡Solo una COD independiente del gobierno y la patronal será garantía de lucha por nuestras necesidades!

Del 4 al 6 de octubre se realizó la conferencia fabril en Santa Cruz para preparar la asistencia al congreso de la Central Obrera Departamental (COD) a realizarse desde el 17 de octubre.

Como se esperaba, la dirigencia oficialista, a la cabeza de Jaime Avila, llamó a los obreros a apoyar a "EVO" a cambio de que el gobierno le dé una candidatura a diputado, que construya un módulo para formación técnica y una camioneta para la federación ¡Mostrando el carácter oportunista de esta dirigencia, que no lucha por la defensa de los trabajadores y se venden por prebendas!. Lo sucedido en la Conferencia fabril, es un anuncio de lo que será el congreso de la COD, controlado por oficialistas.

Recordemos que el gobierno despidió a cientos de obreros de ENATEX, reprimió el paro de obreros de EMPACAR, no garantiza la estabilidad laboral, permite que los empresarios despidan,

permite los procesos penales contra los trabajadores que exigen que se cumplan sus derechos, etc.

Si bien la presión y chantaje de la dirigencia oficialista impuso la consigna de apoyo a Evo, hace rato que entre los fabriles se escuchan voces críticas que plantean la defensa de la independencia sindical. Serán las bases y los dirigentes independientes del gobierno y la patronal los que y encaren la lucha consecuente en defensa de los trabajadores.

¡Estructurar desde los sindicatos una nueva dirigencia revolucionaria!

**¡Viva la independencia político sindical de los
trabajadores! ¡Viva la lucha por un gobierno obrero
campesino!**

--- Frigodeca: Patronal debe cerca de 4 meses de salarios

En esta empresa la patronal debe a la mayoría de obreros 3 meses de salario y a otros 4 meses. Deben un año de aportes a la caja, 8 meses de aportes a las AFPs y subsidios desde mayo del año pasado y además han despedido de 4 trabajadores.

Si bien la patronal de Frigodeca se comprometió a pagar salarios adeudados hasta noviembre y otras deudas hasta diciembre, los trabajadores ¡No tienen que esperar que las cosas empeoren!

Los obreros deben exigir que se muestren las cuentas de la empresa, porque su mal manejo no es su responsabilidad. **Si la patronal es incapaz de sostener las fuentes de empleo y garantizar los salarios y otros derechos, los obreros deben exigir su estatización para hacerla funcionar bajo control obrero colectivo, sin patrones.**

Apuntes sobre derecho laboral: Cálculo del “Bono de producción”

Reglamentado por los D .S.19464 y D.S. 19518 se define el bono de producción como una remuneración adicional por un esfuerzo productivo también adicional, destinada a superar una meta de producción. El cumplimiento de la meta debe estar garantizado por la parte patronal, suministrando los equipos y materias primas necesarias para el buen funcionamiento del sistema productivo.

El monto de pago se calculado porcentualmente en función de la meta establecida y calculado sobre la base del sueldo o salario. Está al margen del salario y no puede ser incluido en el mismo.

Ejemplo: Si un trabajador tiene un sueldo básico de 2.000bs y la meta productiva es de 1.000 muebles mensuales y la producción del mes de diciembre supera esa meta a 1.100 muebles es decir 100 muebles más esto equivale al 10% de aumento en la producción, por lo que el bono de producción deberá equivaler a un 10% de su sueldo básico, es decir 200bs. Lo anterior no impide que los trabajadores puedan negociar un mayor porcentaje.

--- industrias Belén

Para poner fin a los despidos y otros abusos contra los obreros:

¡Es necesario recuperar el sindicato de manos de los vendidazos a la patronal!

Como se había denunciado en el anterior Esmeril, la patronal de Belén está desarrollando una serie de estrategias para despedir obreros, sobre todo antiguos. Todo en complicidad con sus marionetas que tiene como dirigentes del sindicato.

El anteaño pasado despidieron más de 100 trabajadores por acumulación de 16 faltas anuales discontinuas, luego por supuesta falsificación de bajas médicas. Este año amenazaron con despidos por 6 faltas anuales, realizaron cambios arbitrarios de horarios y como la gente resiste la patronal ahora opta por

ofrecer el pago de desahucio más 5 sueldos si los obreros se retiran “voluntariamente”. **Pero acto seguido amenaza que si no renuncian “voluntariamente” los despedirá sin derecho a nada.**

Los trabajadores de base deben armarse de valor, exigir asamblea, asistir masivamente, y allí con trabajadores de base conformar un comité de movilizaciones para frenar los despidos, puesto que en Pedro y su directorio no se puede confiar.

--- Rico IOL: Patronal despide obreros no afiliados al sindicato

La respuesta obrera: **¡Afiliarse al sindicato para fortalecerlo y luchar en defensa de la estabilidad laboral!**

De alrededor de 300 trabajadores de esta industria más de 200 están sindicalizados, el resto no se afilio por las amenazas de despidos, cambio de sección y acoso de la parte patronal. Muchos de ellos creyeron que apoyándose en el patrón estarían mejor.

La patronal en principio despidió a algunos trabajadores sindicalizados, pero estos apoyados en el sindicato demandaron

reincorporación laboral y uno de ellos ya ha retornado a su fuente laboral. Al ver esto la patronal ahora ha optado por despedir a los obreros que no están afiliados porque estos no tienen como defenderse. La experiencia de Rico muestra que la manera de defender la estabilidad laboral no es apoyándose en el patrón sino uniéndose al sindicato fortaleciendo la unidad y armándose de valor para luchar contra los despidos.

--- FABOCE

Memorándums ilegales y amenazas de despidos por no cuidar los lotes del patrón

La patronal de esta industria, al igual que otros empresarios terratenientes, posee miles de hectáreas de terreno. Muchos de estos terrenos no tienen la legalidad correspondiente por lo que están en la mira de loteadores que buscan un pedazo de tierra para vivir.

Para evitar que sus terrenos sean loteados la patronal de Faboce ha prometido a los trabajadores que si van y cuidan los lotes les entregará de a uno a cada trabajador. Los obreros denuncian presión, porque si no van a cuidar los lotes se entrega memorándum y al tercer

memorándum por esta causal serán despedidos de su trabajo.

¡Esto es un total abuso! los trabajadores no tienen por qué ir a cuidar lotes ajenos. En caso de despido deben exigir reincorporación laboral, y presionar a la dirigencia sindical para que llame a asamblea y vean las medidas a tomar contra estos abusos. Además de demandar la entrega de esos lotes a los trabajadores con un contrato de compra venta, como debe ser.

--- Cerámica Santa Cruz:

Trabajadores frenan intento de la patronal de llevarlos a enfrentarse con loteadores

Esta fábrica, al igual que Faboce, es parte del grupo AUZZA. Aquí la patronal también ofreció lotes con la intención de llevar a los trabajadores a cuidar sus terrenos. Ante la oferta, los trabajadores pidieron los títulos que acrediten la propiedad, contrato de compra

venta, precio por metro cuadrado, plan de pago, plano catastral del municipio y tiempo en que serían urbanizados porque en la actualidad están en medio del monte y no hay ninguna calle abierta, ni luz, ni agua. Dejaron claro que con esa documentación la reunión de los trabajadores tocaría el tema. Ante esto la empresa no volvió a plantear el tema, quedando en duda la buena voluntad de la empresa.

Cansados de los atropellos, los trabajadores desconfían de la patronal y quieren evitar ser utilizados, además intuyen que si les dan un terreno luego van a querer presionarlos para que no realicen paros por sus derechos laborales.

Los obreros tienen el derecho a exigir terreno y vivienda sin pagar un solo peso, porque la patronal ha adquirido y acumulado tierra con la superexplotación de los obreros, al pagar salarios miserables y no cumplir con las normas sociales. Es del sudor obrero que sale la ganancia capitalista con la que la patronal luego compra terrenos.

Paro de media hora logra hacer pagar anticipos y dotación de ropa

El sábado 13 de octubre obreros de Cerámica Santa Cruz, realizaron un paro laboral exigiendo el pago de anticipos los días sábados y exigían la dotación de ropa de trabajo. El paro duró menos de una hora y la patronal cedió en la demanda realizando el depósito del anticipo respectivo y además haciendo la lista para dotación de ropa. ¡A estar alertas para que cumpla su compromiso!

Visita nuestras páginas Web. [Partido Obrero Revolucionario.Org](http://PartidoObreroRevolucionario.Org) - masas.nu

Facebook: [Partido Obrero Revolucionario Santa Cruz](#) – [Partido Obrero Revolucionario](#) / Visita el Facebook: [Red Nacional de Noticias Obreras](#).